



## COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE EXTREMADURA

El Presidente del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, en base al art. 25 y al art. 41, aptdo. G de los Estatutos del Colegio, convoca Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día **12 de junio de 2.021**, en Badajoz\*, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda (a continuación se celebrará la Asamblea General Ordinaria) con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la modificación y adaptación de los Estatutos Colegiales a la Ley 4/2020, de 18 de noviembre, por la que se modifica la Ley 11/2002, de 12 de diciembre de Colegios y Consejo de Colegios Profesionales de Extremadura.
2. Aprobación del acta de la sesión.

*\*Pendiente lugar concreto de celebración en Badajoz. Se celebrará de forma presencial siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, en caso contrario, se realizaría de forma telemática y se informaría con antelación del protocolo de acceso.*

Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria se ha de acreditar la inscripción al Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, mediante presentación del carnet de colegiado o del D.N.I. en su defecto.

Puedes acceder al borrador de los nuevos estatutos y al documento de modificación y adaptación del articulado, pendientes de aprobación, en la zona restringida de la web, para su lectura. Podéis enviar vuestras aportaciones antes del 2 de junio de 2021 al correo [informacion@cofext.org](mailto:informacion@cofext.org)

Esta modificación y adaptación de los estatutos ha sido elaborada por la comisión de modificación de los estatutos y asesoría jurídica del Colegio, contando con la revisión del Servicio de Asociaciones, Colegios y Fundaciones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, donde no han notificado impedimento legal para su presentación en Asamblea. Tras su aprobación en Asamblea será notificado a este Servicio para su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura.

Badajoz, 12 de mayo de 2.021

Juan José Jiménez Merino  
Presidente